



LISTADO DE SOLICITUDES PROVISIONALMENTE NO ADMITIDAS PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS PARA LA FINANCIACIÓN DE PLANES DE INVESTIGACIÓN EN COOPERACIÓN EN EL ÁREA DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL DESARROLLADOS POR GRUPOS DE INVESTIGACIÓN INTERDISCIPLINARES, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA EUROPEO -FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA- NEXTGENERATIONEU.

Por Orden UNI/777/2023, de 7 de julio, (Boletín Oficial del Estado de 12 de julio de 2023), se convocó la concesión de ayudas para la financiación de planes de investigación en cooperación en el área de la inteligencia artificial desarrollados por grupos de investigación interdisciplinares, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia Europeo -financiado por la Unión Europea- NextGenerationEU.

En cumplimiento de lo establecido en el apartado Decimosexto de la convocatoria, «Comprobación de requisitos de admisión de los solicitantes y subsanación de las solicitudes», se establece que el órgano instructor tras la finalización del plazo de presentación de solicitudes, publicará un listado con las solicitudes provisionalmente admitidas y las no admitidas.

En el caso de las solicitudes no admitidas se acompañará una descripción de los requisitos exigidos en esta convocatoria no satisfechos o la documentación obligatoria no aportada, para que, en un plazo máximo de diez días hábiles desde la publicación del listado subsane la solicitud, con indicación de que, si así no se hiciera, se le tendrá por desistido de su petición previa resolución dictada en los términos previstos en el artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Examinados los requisitos establecidos en la Orden UNI/777/2023, se ACUERDA:

1. Dictar el presente listado de solicitudes provisionalmente no admitidas, en cuyo anexo figura la relación de expedientes y las causas de exclusión por incumplimiento de alguno de los requisitos exigidos en la convocatoria.
2. Ordenar la publicación de este listado en la página web del Ministerio de Universidades, en virtud de lo previsto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta publicación surtirá todos los efectos de notificación practicada
3. Complementariamente a la publicación de este listado con las solicitudes provisionalmente admitidas y no admitidas se ha notificado individualmente a las entidades solicitantes cada uno de los incumplimientos a través de la aplicación habilitada para para la convocatoria y ubicada en la sede electrónica del Ministerio de Universidades.





- Otorgar un plazo de diez días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de este requerimiento en la página web del Ministerio de Universidades, con el fin de que los solicitantes puedan formular alegaciones, subsanar la falta o aportar la documentación preceptiva. La documentación deberá presentarse obligatoriamente de la aplicación habilitada para la convocatoria, ubicada en la sede electrónica del Ministerio.

La presentación de la documentación deberá realizarse accediendo al expediente en la sede electrónica del Ministerio de Universidades.

Conforme a lo establecido en el Anexo 3 de la convocatoria, las solicitudes se cumplimentarán y firmarán electrónicamente por la persona que ostente la representación legal de la entidad coordinadora (entidad solicitante) de la agrupación en los términos que determina el artículo 25 de la orden de bases que regula la presente convocatoria. La documentación no se considerará presentada hasta que el envío de la misma se complete.

No se admitirá como subsanación documentación que modifique el contenido de los documentos aportados en la solicitud cuando sean determinantes para la evaluación. Únicamente se admitirán documentos que, debiendo formar parte de la solicitud y teniendo validez antes de la fecha de presentación de la misma, no hayan sido presentados con la solicitud, a excepción de los documentos necesarios para acreditar el cumplimiento del apartado 2, letra e), del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Transcurrido el plazo indicado, si no se hubiesen subsanado las deficiencias detectadas o presentado los documentos requeridos establecidos en la norma de convocatoria, la solicitud se tendrá por desistida según lo establecido en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

De conformidad con el apartado 1 del artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, contra este acto no procede recurso.

En Madrid, fecha y firma electrónica

Tomás Mayoral Ortega

Subdirector General de Actividad Universitaria Investigadora, Información
y Seguimiento del Sistema Universitario.

MINISTERIO
DE UNIVERSIDADES

CSV : GEN-7ea2-c6b3-a654-98c0-2ce4-4e33-5197-cbcd

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : TOMAS MAYORAL ORTEGA | FECHA : 06/11/2023 16:21 | Sin acción específica





ANEXO:
**RELACIÓN DE SOLICITUDES DE AYUDAS CONVOCADAS POR ORDEN UNI/777/2023, DE 7 DE JULIO,
PROVISIONALMENTE NO ADMITIDAS**

Nº EXPEDIENTE	ENTIDAD COORDINADORA	AREA TEMATICA	CAUSA/S DE EXCLUSIÓN PROVISIONAL (*)
01621-01488045	Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas	j. Nuevas aplicaciones de la Inteligencia Artificial	C.9
01621-01489574	Universidad Rovira i Virgili	d. Inteligencia artificial en sistemas físicos.	B.4; C.2; C.3; C.9; C.11
01621-01489743	Universidad de Granada	b. Inteligencia artificial y cognición.	B.9; C.2; C.3; C.9
01621-01489803	Universidad de Granada	b. Inteligencia artificial y cognición.	B.9; C.2; C.3; C.9
01621-01490191	Universidad de La Rioja	h. Inteligencia artificial y tecnologías del lenguaje.	C.2; C.3; C.9
01621-01490657	Universidad de Almería	d. Inteligencia artificial en sistemas físicos.	C.1
01621-01490832	Universidad de Salamanca	e. Inteligencia artificial e interacciones humano-máquina	C.1
01621-01491052	Universidad de Sevilla	b. Inteligencia artificial y cognición.	C.2; C.3; C.9
01621-01491074	Universidad de Sevilla	j. Nuevas aplicaciones de la Inteligencia Artificial	C.2; C.3; C.8; C.9; C.11
01621-01491109	Universidad de Sevilla	j. Nuevas aplicaciones de la Inteligencia Artificial	B.1; C.2; C.3; C.9
01621-01491203	Universidad de Almería	d. Inteligencia artificial en sistemas físicos.	C.2; C.3; C.9
01621-01491276	Universidad de Sevilla	e. Inteligencia artificial e interacciones humano-máquina	C.2; C.3; C.9
01621-01491306	Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas	d. Inteligencia artificial en sistemas físicos.	C.2; C.3; C.9; C.11
01621-01491322	Universidad de Sevilla	a. Inteligencia artificial y desafíos teóricos/técnicos.	C.1
01621-01491633	Universidad de Murcia	f. Inteligencia artificial y desafíos sociales y políticos.	C.2
01621-01491647	Universidad de Granada	f. Inteligencia artificial y desafíos sociales y políticos.	C.2; C.9
01621-01491847	Universidad de Sevilla	j. Nuevas aplicaciones de la Inteligencia Artificial	B.3; B.4; C.2
01621-01491948	Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas	e. Inteligencia artificial e interacciones humano-máquina	C.1
01621-01491975	Universitat Politècnica de València	j. Nuevas aplicaciones de la Inteligencia Artificial	B.8; C.2; C.9

PASEO DE LA CASTELLANA, 162
28071 MADRID

CSV : GEN-7ea2-c6b3-a654-98c0-2ce4-4e33-5197-cbcd

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : TOMAS MAYORAL ORTEGA | FECHA : 06/11/2023 16:21 | Sin acción específica





Nº EXPEDIENTE	ENTIDAD COORDINADORA	AREA TEMATICA	CAUSA/S DE EXCLUSIÓN PROVISIONAL (*)
01621-01491977	Universidad de Jaén	f. Inteligencia artificial y desafíos sociales y políticos.	B.3; C.2; C.9; C.11
01621-01492021	Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas	j. Nuevas aplicaciones de la Inteligencia Artificial	C.2; C.9
01621-01492225	Universitat Autònoma de Barcelona	a. Inteligencia artificial y desafíos teóricos/técnicos.	C.10; C.2; C.7; C.8
01621-01492431	Universidad de Murcia	j. Nuevas aplicaciones de la Inteligencia Artificial	C.2
01621-01492558	Universidad de Murcia	f. Inteligencia artificial y desafíos sociales y políticos.	C.2; C.9
01621-01492597	Universidad Rovira i Virgili	j. Nuevas aplicaciones de la Inteligencia Artificial	B.4; B.9; C.3; C.9
01621-01492749	Universidad de Salamanca	e. Inteligencia artificial e interacciones humano-máquina	B.4; C.2; C.3; C.5; C.9
01621-01493140	Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas	j. Nuevas aplicaciones de la Inteligencia Artificial	B.3; B.4; C.2
01621-01493191	Universidad Miguel Hernández de Elche	e. Inteligencia artificial e interacciones humano-máquina	C.2; C.3; C.9
01621-01493198	Universidad de Zaragoza	j. Nuevas aplicaciones de la Inteligencia Artificial	C.2; C.9
01621-01493213	Universidad de Oviedo	f. Inteligencia artificial y desafíos sociales y políticos.	C.1
01621-01493218	Universidad de Córdoba	d. Inteligencia artificial en sistemas físicos.	C.1
01621-01493219	Universidad de Zaragoza	c. Inteligencia artificial y algoritmia avanzada.	B.3; C.2; C.3; C.9
01621-01493225	Universitat Politècnica de Valencia	f. Inteligencia artificial y desafíos sociales y políticos.	C.2; C.3; C.8; C.9
01621-01493261	Universidad de Zaragoza	e. Inteligencia artificial e interacciones humano-máquina	B.4; B.8; C.2; C.9
01621-01493271	Universidad Pompeu Fabra	i. Inteligencia artificial y tecnologías cuánticas.	C.2; C.3
01621-01493279	Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares Carlos III	a. Inteligencia artificial y desafíos teóricos/técnicos.	C.1
01621-01493291	Universidad de Zaragoza	j. Nuevas aplicaciones de la Inteligencia Artificial	C.2; C.3; C.9
01621-01493326	Universidad Politécnica de Madrid	c. Inteligencia artificial y algoritmia avanzada.	B.1; B.9; C.2; C.3; C.5
01621-01493356	Universidad de Sevilla	a. Inteligencia artificial y desafíos teóricos/técnicos.	C.2; C.3; C.9
01621-01493358	Universidad de Castilla-La Mancha	d. Inteligencia artificial en sistemas físicos.	C.2; C.3; C.9
01621-01493374	Universidad Politécnica de Valencia	f. Inteligencia artificial y desafíos sociales y políticos.	B.4; C.2; C.7; C.8; C.10
01621-01493388	Universidad de Sevilla	j. Nuevas aplicaciones de la Inteligencia Artificial	B.7; C.2; C.9
01621-01493405	Universidad Pompeu Fabra	j. Nuevas aplicaciones de la Inteligencia Artificial	C.2; C.3; C.9
01621-01493421	Universidad de Castilla-La Mancha	j. Nuevas aplicaciones de la Inteligencia Artificial	C.2; C.3; C.9
01621-01493424	Universidad Politécnica de Valencia	b. Inteligencia artificial y cognición.	B.7; B.9; C.2; C.3; C.9
01621-01493472	Universidad de Almería	j. Nuevas aplicaciones de la Inteligencia Artificial	B.5; B.8; C.2; C.3; C.9
01621-01493495	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALENCIA	b. Inteligencia artificial y cognición.	C.1
01621-01493505	Universitat Politècnica de Catalunya	d. Inteligencia artificial en sistemas físicos.	C.2; C.3; C.8; C.9; C.10
01621-01493519	Universidad Politécnica de Madrid	g. Inteligencia artificial e Impacto Ambiental.	B.4; C.2; C.3; C.5; C.9; C.10

MINISTERIO DE UNIVERSIDADES

CSV : GEN-7ea2-c6b3-a654-98c0-2ce4-4e33-5197-cbcd

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : TOMAS MAYORAL ORTEGA | FECHA : 06/11/2023 16:21 | Sin acción específica





Nº EXPEDIENTE	ENTIDAD COORDINADORA	AREA TEMATICA	CAUSA/S DE EXCLUSIÓN PROVISIONAL (*)
01621-01493549	Universidad Miguel Hernández de Elche	e. Inteligencia artificial e interacciones humano-máquina	C.1
01621-01493563	Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas	e. Inteligencia artificial e interacciones humano-máquina	C.2; C.9
01621-01493585	Universidad de Granada	c. Inteligencia artificial y algoritmia avanzada.	B.4; C.2; C.9
01621-01493602	Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares Carlos III	j. Nuevas aplicaciones de la Inteligencia Artificial	B.6; C.2; C.3; C.9
01621-01493626	Universidad de Lleida	b. Inteligencia artificial y cognición.	C.2; C.3; C.9
01621-01493627	Universitat de Girona	d. Inteligencia artificial en sistemas físicos.	C.2; C.3
01621-01493669	Universidad de Barcelona	c. Inteligencia artificial y algoritmia avanzada.	C.2; C.3; C.9
01621-01493692	Universidad de Sevilla	d. Inteligencia artificial en sistemas físicos.	C.2; C.3; C.9
01621-01493696	Universidad de la Palmas de Gran Canaria	j. Nuevas aplicaciones de la Inteligencia Artificial	C.2
01621-01493705	Universidad de Córdoba	d. Inteligencia artificial en sistemas físicos	C.2; C.9; C.11
01621-01493721	Universidad de Oviedo	f. Inteligencia artificial y desafíos sociales y políticos.	B.4; B.5; C.2; C.3; C.4; C.7; C.9
01621-01493740	Universidad de Granada	d. Inteligencia artificial en sistemas físicos.	B.4; B.7; C.2; C.9
01621-01493745	Universidad de Murcia	j. Nuevas aplicaciones de la Inteligencia Artificial	B.2; B.4; C.2; C.9
01621-01493759	Universidad de Castilla-La Mancha	j. Nuevas aplicaciones de la Inteligencia Artificial	B.4; B.9; C.2; C.3; C.9
01621-01493787	Universidad Rey Juan Carlos	a. Inteligencia artificial y desafíos teóricos/técnicos.	C.1
01621-01493789	Universidad Pompeu Fabra	b. Inteligencia artificial y cognición.	C.2; C.3; C.7
01621-01493813	Universidad Politécnica de Madrid	j. Nuevas aplicaciones de la Inteligencia Artificial	B.4; C.2; C.3; C.9
01621-01493845	Universidad Miguel Hernández de Elche	e. Inteligencia artificial e interacciones humano-máquina	B.4; C.2; C.3; C.9; C.11
01621-01493853	Asociación BCAM - Basque Center for Applied Mathematics	a. Inteligencia artificial y desafíos teóricos/técnicos.	B.4; C.3; C.11
01621-01493884	Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas	a. Inteligencia artificial y desafíos teóricos/técnicos.	B.2; C.2; C.9
01621-01493911	Asociación BCAM - Basque Center for Applied Mathematics	b. Inteligencia artificial y cognición.	B.3; B.9; C.2
01621-01493918	Universitat de València	g. Inteligencia artificial e Impacto Ambiental.	B.8; C.2; C.9; C.10
01621-01493921	Universidad de Burgos	j. Nuevas aplicaciones de la Inteligencia Artificial	B.6; B.8; C.9
01621-01493927	Barcelona Supercomputing Center	j. Nuevas aplicaciones de la Inteligencia Artificial	B.9; C.2
01621-01493928	Universitat Politècnica de València	b. Inteligencia artificial y cognición.	C.2; C.3; C.9
01621-01493968	Universidad Rey Juan Carlos	c. Inteligencia artificial y algoritmia avanzada.	C.2; C.9
01621-01493991	Universidad de Alcalá de Henares	d. Inteligencia artificial en sistemas físicos.	B.4; C.2
01621-01494054	Universidad Autónoma de Madrid	b. Inteligencia artificial y cognición.	B.3; C.2

Código seguro de Verificación : GEN7ea2-c6b3-a654-98c0-2ce4-4e33-5197-cbcd | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront>.

MINISTERIO DE UNIVERSIDADES

CSV : GEN7ea2-c6b3-a654-98c0-2ce4-4e33-5197-cbcd

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : TOMAS MAYORAL ORTEGA | FECHA : 06/11/2023 16:21 | Sin acción específica





Nº EXPEDIENTE	ENTIDAD COORDINADORA	AREA TEMATICA	CAUSA/S DE EXCLUSIÓN PROVISIONAL (*)
01621-01494079	Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas: Instituto de Ciencia de Materiales de Madrid	g. Inteligencia artificial e Impacto Ambiental.	C.1
01621-01494088	Universidad de Alicante	e. Inteligencia artificial e interacciones humano-máquina	B.8; C.2; C.3; C.9; C.10; C.11
01621-01494090	Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas	g. Inteligencia artificial e Impacto Ambiental.	B.2; B.6; B.8; C.2; C.3; C.9
01621-01494101	Universidad del País Vasco	h. Inteligencia artificial y tecnologías del lenguaje.	C.2; C.3
01621-01494132	Universidad de Carlos III de Madrid	d. Inteligencia artificial en sistemas físicos.	B.5; C.2; C.9
01621-01494135	Universidad del País Vasco	j. Nuevas aplicaciones de la Inteligencia Artificial	C.2; C.3; C.9
01621-01494146	Universidad Complutense de Madrid	d. Inteligencia artificial en sistemas físicos.	C.11; C.2
01621-01494184	Fundación IMDEA Energía	d. Inteligencia artificial en sistemas físicos.	B.3; B.6; C.2; C.3; C.9
01621-01494185	Fundació Institut Català d'Investigació Química	j. Nuevas aplicaciones de la Inteligencia Artificial	A.1; B.3; C.2; C.3; C.9
01621-01494205	Universidad Rey Juan Carlos	c. Inteligencia artificial y algoritmia avanzada.	B.3; B.5; C.2; C.3; C.9
01621-01494240	Universidad de Carlos III de Madrid	e. Inteligencia artificial e interacciones humano-máquina	C.2; C.3; C.9
01621-01494243	Fundación IMDEA Materiales	j. Nuevas aplicaciones de la Inteligencia Artificial	B.9; C.2; C.9
01621-01494247	Fundació Institut de Recerca en Energia de Catalunya	d. Inteligencia artificial en sistemas físicos.	B.2; B.3; C.2; C.3; C.10; C.11
01621-01494259	Fundació Institut de Recerca de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau	j. Nuevas aplicaciones de la Inteligencia Artificial	B.3; B.7; C.2; C.3; C.9
01621-01494314	Fundación para la Investigación del Hospital Universitario La Fe de la Comunidad Valenciana	b. Inteligencia artificial y cognición.	B.3; B.8; B.9; C.2; C.5; C.9
01621-01494339	Universidad de A Coruña	g. Inteligencia artificial e Impacto Ambiental.	C.2
01621-01494364	Universidad de A Coruña	d. Inteligencia artificial en sistemas físicos.	B.4; C.2; C.8
01621-01494370	Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas	f. Inteligencia artificial y desafíos sociales y políticos.	B.8; C.2; C.3
01621-01494371	Universidad de Valladolid	f. Inteligencia artificial y desafíos sociales y políticos.	B.5; B.6; B.8; B.9; C.2; C.9
01621-01494406	Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas	j. Nuevas aplicaciones de la Inteligencia Artificial	B.2; B.3; B.4; B.8; C.2; C.9
01621-01494530	Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas	g. Inteligencia artificial e Impacto Ambiental.	B.4; B.8; B.9; C.2; C.3; C.5; C.9; C.10
01621-01494607	Universidad Politécnica de Cartagena	f. Inteligencia artificial y desafíos sociales y políticos.	B.7; B.9; C.2; C.9
01621-01494618	Universidad Nacional de Educación a Distancia	a. Inteligencia artificial y desafíos teóricos/técnicos	B.4; B.5; C.2; C.3; C.9; C.10
01621-01494695	Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Infantil Universitario Niño Jesús	j. Nuevas aplicaciones de la Inteligencia Artificial	C.2; C.5; C.6
01621-01494730	Universidad de Córdoba	a. Inteligencia artificial y desafíos teóricos/técnicos.	C.2; C.3; C.9

CSV : GEN-7ea2-c6b3-a654-98c0-2ce4-4e33-5197-cbcd

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : TOMAS MAYORAL ORTEGA | FECHA : 06/11/2023 16:21 | Sin acción específica





(*) CAUSAS DE EXCLUSIÓN.

CAUSA/S DE EXCLUSIÓN	DESCRIPCIÓN
CODIGOS A: Defectos y/o causas de inadmisión relativos a los requisitos de la entidad beneficiaria	
A.1	Las entidades beneficiarias no cumplen con lo establecido en el artículo 9.1 de la Orden de Bases Reguladoras.
CODIGOS B: Defectos y/o causas de inadmisión relativos a los requisitos de constitución de los equipos de investigadores.	
B.1	El equipo de investigadores no cumple la vinculación a entidades beneficiarias establecido en el artículo 8 de la Orden de Bases Reguladoras
B.2	El equipo de investigadores no cumple con el régimen de participación establecido en el artículo 13.1 a) de la Orden de Bases Reguladoras
B.3	El investigador principal no cumple con los criterios establecidos en el artículo 13.1 a) de la Orden de Bases Reguladoras
B.4	El colaborador experto no cumple con los criterios establecidos en el artículo 13.1 b) de la Orden de Bases Reguladoras
B.5	El equipo de investigadores no cumple con el régimen de participación establecido en el artículo 13.1 c) de la Orden de Bases Reguladoras
B.6	El equipo de investigadores no cumple con el régimen de participación establecido en el artículo 13.1 d) de la Orden de Bases Reguladoras
B.7	El equipo de investigadores no cumple con el régimen de participación establecido en el artículo 13.1 c) y d) de la Orden de Bases Reguladoras
B.8	El equipo de investigadores no cumple con el régimen de participación establecido en el artículo 13.3 de la Orden de Bases Reguladoras
CODIGOS C: Defectos y/o causas de inadmisión relativos a la solicitud	
C.1	Solicitud desestimada por duplicidad en su presentación.
C.2	No aportar el acuerdo de agrupación según lo establecido en el artículo 12.2 de la Orden de Bases Reguladoras
C.3	No aportar las cuentas cerradas según lo establecido en el artículo 12.2 de la Orden de Bases Reguladoras
C.4	Los gastos de personal subvencionables no cumplen con el artículo 21.2 c)
C.5	La identificación del representante de la entidad coordinadora no coincide con el firmante de la solicitud establecido en el artículo 25.2 de la Orden de Bases Reguladoras
C.6	La subcontratación no cumple con los criterios establecidos en el artículo octavo de la Convocatoria.
C.7	No aportar el documento de la representación legal según lo establecido en el punto 2 del anexo 3 de la convocatoria
C.8	No aportar la copia de la tarjeta de identificación fiscal según lo establecido en el punto 4 del anexo 3 de la convocatoria
C.9	No aportar declaraciones ligadas al PRTR según lo establecido en el punto 4 del anexo 3 de la convocatoria
C.10	No aportar el <i>curriculum vitae</i> según se establece en el punto 7 del anexo 3 de la Convocatoria
C.11	No aportar el <i>curriculum vitae</i> en inglés como se indica en las instrucciones para cumplimentar el formulario de la solicitud

Madrid, a fecha de la firma electrónica.

MINISTERIO
DE UNIVERSIDADES

CSV : GEN-7ea2-c6b3-a654-98c0-2ce4-4e33-5197-cbcd

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : TOMAS MAYORAL ORTEGA | FECHA : 06/11/2023 16:21 | Sin acción específica

